

LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-18268 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Acuerdo Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega en sesión celebrada el 26 de noviembre de dos mil diez, por el que se aprueba la "Modificación de Ordenanzas fiscales Reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de la Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas", quedando expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Torrelavega, 3 de diciembre de 2010.

La alcaldesa,

Blanca Rosa Gómez Morante.

2010/18268

CVE-2010-18268